



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 25, fecha: lunes, 07 de Febrero de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE 150 L/S DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CON DESTINO A USOS INDUSTRIALES, PISCIFACTORÍA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CABRERA-SIGÜENZA

299

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	MARIANO SANTIAGO MARTÍNEZ
TIPO:	Manantial
ACUÍFERO:	Carbonatado-02
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Uso industrial
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	150
CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s):	150
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³):	4730400
TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	La Cabrera-Sigüenza (Guadalajara)
COORDENADAS UTM DE LA TOMA (DATUM ETRS89):	X= 527.378; Y= 4.539.623 del huso 30
TÍTULO DEL DERECHO:	Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (BOE de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de febrero de 1991
MOTIVO:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0093/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados,



significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
Comisaría de Aguas
Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 2 de febrero de 2022. La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz